



108

Ano ochenta y echo maravedis.

SELLO PRIMERO, MIL OCHENTA  
Y OCHO MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Don Carlos por la gracia de Dio, Rey de Castilla, de Leon,  
de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerezalén, de Navarra, de Granada,  
de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca,  
de Sevilla, de Corderia, de Cordova, de Corzaga, de Murcia,  
de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las  
Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occiden-  
tales, Islas, y tierra firme del mar oceano: Archiduque  
de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante, y  
de Milán, Conde de Abispung, de Flandes, Zixol, y Bar-  
celona, Señor de Vizcaya, y de Cuolina, &c. ~ ~ ~

Por quanto por parte de Vos D<sup>r</sup>. Josef Pa-  
lao vecino de la villa de Lecla, me ha sido echo re-  
lacion: Que entre los males, que causaron los Ere-  
migos en el año mil Setecientos, y siete al tran-  
sito por dicha villa, fueron unos por los mas lamenta-  
bles la destrucción de su Archivo publico, y la